

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL COROMORO-SANTANDER

ESTADO No. 28 DE 2021 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2020-00053	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	JOSELITO GÓMEZ CARREÑO	ADELAIDA CÁRDENAS CARREÑO Y LUIS ALBERTO GÓMEZ CARREÑO	27/07/2021
2021-00026	PERTENENCIA	MARIA IRENE BUITRAGO DE MEDINA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GREGORIA BUITRAGO VIUDA DE SILVA	27/07/2021

Para **NOTIFICAR** a las partes del contenido de las providencias dictadas por el Juzgado, se hace anotación en **ESTADO** conforme lo señala el artículo 295 del C.G.P., el cual se publica en el micrositio de este despacho, a las (8:00 a.m.), de hoy 28 de julio del año 2021.

LAURA MARCELA BELTRÁN VELANDIA

Secretaria